

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 8 de *setiembre* de 1992.

En atención a lo solicitado, teniendo en cuenta las razones invocadas y las facultades delegadas por Resolución N° 1864/91,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Cámara Criminal y Correccional Federal a prorrogar los alcances de la Resolución N° 732/92 en cuanto a la designación de un "suplente" con categoría de auxiliar de servicio, hasta el 30 de noviembre del corriente año, para desempeñarse en la Fiscalía ante la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional Federal N° 6 en reemplazo del señor Servando Roberto Godoy quien se encuentra con licencia por enfermedad (art. 23 R.L.J.N.).

2°) Imputar el gasto resultante de lo dispuesto en el punto 1° a la cuenta "personal no permanente" (P.S.) para el ejercicio financiero del año en curso.

Regístrese, hágase saber y previa extracción de fotocopias de las presentes actuaciones que se remitirán a la Subsecretaría de Administración para su cumplimiento, archívese.-

CLAUDIO MARCELO KIPEN  
SECRETARIO SUPERINTENDENCIA JUDICIAL DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION